

CA-41

Secretaría de Comunicación / Granadilla, Seguridad y Salud Laboral

28 / Enero / 2025

No se puede tapar el sol con un dedo en Granadilla

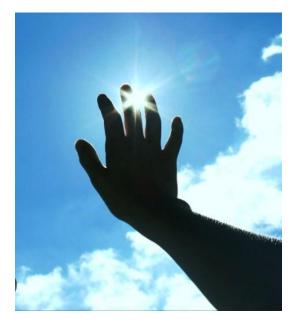
En el Comité de Seguridad y Salud Laboral han ocurrido hechos muy graves. El compromiso con la Seguridad y Salud Laboral es una prioridad irrenunciable para CCOO Endesa.

Desde CCOO Endesa en la central de Granadilla gueremos compartir unos hechos ocurridos en el Comité de Seguridad y Salud Laboral (CSSL) que nos parecen muy graves.

Recordamos que este es el órgano legitimado para tratar todo lo relativo a la Seguridad y Salud Laboral que afecta a las personas trabajadoras.

Desde esta sección sindical venimos denunciando que se incluya en las actas el redactado tal y como lo manifestamos y documentamos en las reuniones del comité.

También venimos denunciando y requiriendo a la dirección a que dé cumplimiento a nuestro derecho de información y nos informe en tiempo y forma, igual que se informa a los propios miembros del comité, de los incidentes y posteriores informes para poder realizar nuestra labor de consulta y participación.



Lo hemos expresado así: "Para poder ejercer nuestro derecho

de consulta y participación, en virtud de lo previsto en los artículos 33 y 34 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, requerimos a la representación empresarial que se nos comunique en tiempo y forma como al resto de la representación social las comunicaciones que afecten al CSSL de la CT de Granadilla, así como a recoger en las actas las aportaciones de esta Sección Sindical."

Así, el pasado 23 de enero de 2025, en la primera reunión del CSSL de 2025 hemos manifestado nuestro desacuerdo con el contenido de las actas 6º y 7º de los CSSL de 2024. Todo ello después de haber enviado nuestras aportaciones a las actas a través de correos electrónicos, manifestaciones de parte en las reuniones del comité o, incluso, documentos con registro de entrada como el enviado el pasado viernes día 25 de enero de 2025.

A pesar de todo ello, el órgano colegiado del CSSL de Granadilla ha llegado a un acuerdo interno y no han incluido las manifestaciones de CCOO. Todo ello, en nuestra opinión, para no dejar evidencia en las actas de lo que realmente está pasando en Granadilla.

Desde CCOO daremos traslado de estos hechos en el Comité de Seguridad y Salud Estatal de Generación. No descartamos acudir a la Autoridad Laboral ante la gravedad de estos hechos.

A ninguna persona trabajadora de la central de Granadilla le cabe ninguna duda que el compromiso de CCOO con la Seguridad y Salud Laboral es una prioridad irrenunciable. Así lo hemos venido demostrando, liderando buena parte de la política de Seguridad y Salud Laboral de Endesa en el ámbito nacional y realizando numerosas acciones para la mejora de las condiciones de trabajo, también en la central de Granadilla.